

RECAUDOS PARA CREDITOS DE TURISMO

Nombre del Solicitante: _____ Fecha: _____

Favor marque con una "X" los recaudos verificados

Modalidad 1:

CREDITO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURISTICO, BALNEARIOS, PARADORES TURISTICOS Y PARQUES TEMATICOS.

1) Llenar totalmente los datos requeridos en el Formulario FCR 378 "Solicitud de Crédito Sector Turismo".	<input type="checkbox"/>
2) Estudio de Factibilidad Económico, Técnico y Financiera que incluya plan de negocios (Plan de inversión, mercadeo, proyección de producción, estrategias de mercadeo, descripción de los productos y servicios, aspectos técnicos y proyecciones financieras.)	<input type="checkbox"/>
3) Estados Financieros de los últimos 3 ejercicios económicos, suscritos por el interesado o un Contador Técnico, en caso que la solicitud de crédito sea superior a 4.000 UT., deberán ser suscritos y auditados por un Contador Público. De haber transcurrido más de tres (03) meses después de cierre del ejercicio, consignar Balance de Comprobación a la fecha. De ser empresa en constitución, balance de Apertura.	<input type="checkbox"/>
4) Balance Personal (Mancomunado si aplica) con antigüedad no mayor a 6 meses y Certificación de Ingresos con antigüedad no mayor a tres meses, de los accionistas de la empresa, suscrito por el interesado o un contador Técnico, si la solicitud de crédito es superior a 8.000 UT. la certificación de ingresos y Balance personal (mancomunado) deben ser emitida por un Contador Público.	<input type="checkbox"/>
5) Currículo Vitae de la Estructura organizativa que gerencia la empresa.	<input type="checkbox"/>
6) Dirección, teléfono, fax y e-mail de la empresa solicitante y de la habitación del representante legal de la misma.	<input type="checkbox"/>
7) Informe de experiencia de la empresa que construirá el desarrollo, indicando: obras realizadas, obras en ejecución, ubicación y descripción de las mismas.	<input type="checkbox"/>
8) Acta constitutiva- estatutos y sus modificaciones indicando el capital suscrito y pagado de la empresa. (No debe ser menor del 20% del monto solicitado).	<input type="checkbox"/>
9) Poder o autorización, debidamente legalizada a la persona que suscribirá el préstamo.	<input type="checkbox"/>
10) Fotocopia del RIF vigente de la empresa.	<input type="checkbox"/>
11) Fotocopia de la cedula de identidad y RIF vigentes de quien obliga por la empresa. En caso que los accionistas sean personas jurídicas consignar acta constitutiva y estatutos de la empresa. Copia de la cedula de identidad de los accionistas o RIF para personas jurídicas.	<input type="checkbox"/>
12) Documento registrado de adquisición del terreno.	<input type="checkbox"/>
13) Certificación de gravámenes sobre el terreno que comprenda un periodo no inferior a los últimos veinte años.	<input type="checkbox"/>
14) Memoria descriptiva (Características del entorno, terreno parcelamiento, descripción del proyecto y sistema Constructivo).	<input type="checkbox"/>

15) Estudio de suelo del terreno a desarrollar, con sus recomendaciones.	<input type="checkbox"/>
16) Planos aprobados del Proyecto. (Urbanismo y Construcción) firmados y sellados por la ingeniería municipal.	<input type="checkbox"/>
17) Cronograma de ejecución de obras.	<input type="checkbox"/>
18) Constancia de cumplimiento de variables urbanas. (Permiso de construcción).	<input type="checkbox"/>
19) Constancia de capacidad de suministros de servicios de agua, cloacas, teléfono, electricidad, expedida por las autoridades competentes.	<input type="checkbox"/>
20) Referencias bancarias y comerciales, de ser empresa en constitución, presentar referencias de los socios.	<input type="checkbox"/>
21) Flujo de caja proyectado que cubra el período del crédito con su respectiva premisa.	<input type="checkbox"/>
22) Constancia de factibilidad socio técnica otorgada por el emitida por el Ministro del Poder Popular para el Turismo.	<input type="checkbox"/>
23) Autorización para la ocupación del territorio cuando se trate de proyectos a ser desarrollados en área bajo régimen de administración especial (abrae), bajo la figura de zonas declaradas de interés turístico, otorgada por el viceministro de desarrollo de productos turísticos.	<input type="checkbox"/>
24) C.V. de la estructura organizativa que gerenciara la empresa una vez terminada la etapa de proyecto.	<input type="checkbox"/>
25) Avalúo realizado por un Perito Avaluador inscrito en la Sudeban, asignado por el Banco Caroní.	<input type="checkbox"/>
26) Presupuesto detallado de construcción, en estricta relación con especificaciones y proyecto, indicando los códigos de cada partida.	<input type="checkbox"/>
27) Registro de Turismo Nacional (R.T.N.) emitida por el Ministro del Poder Popular para el Turismo, en caso que posean otros establecimientos operativos.	<input type="checkbox"/>
28) Licencia de Turismo, emitida por el Ministro del Poder Popular para el Turismo, en caso que posean otros establecimientos operativos.	<input type="checkbox"/>
29) Certificación de pago vigente emitida por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR), en caso que posean otros establecimientos operativos.	<input type="checkbox"/>
30) Certificación para optar a la tasa de interés de incentivo, otorgada por la Dirección General de Promoción e Inversiones Turísticas.	<input type="checkbox"/>
31) Constancia de inscripción o registro en el Sistema de Gestión Turística (SIGETUR), a través del portal web del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), www.mintur.gob.ve .	<input type="checkbox"/>